

Cursos Electivos 2019: Bioética y Derechos Humanos.

Comienzo: 21 de agosto de 2019.

Duración: 11 clases.

Destinatarios: Estudiantes de las carreras de Dr. en Medicina, Odontología, Asistentes, Higienistas y Laboratoristas Dentales. Estudiantes del Área Salud y Afines.

Requisitos: Haber cursado el primer año de su respectiva carrera.

Cupo máximo: 45 estudiantes.

Días de funcionamiento: Miércoles de 18 a 20.

Lugar: Salón 313 del edificio de alpergatas. Facultad de Medicina. UdelAR.

Objetivo General: Desde una perspectiva en Bioética y Derechos Humanos introduciremos al estudiante universitario en la reflexión, argumentación, deliberación y toma de decisiones en torno a las temáticas propuestas por el Programa de Base de Estudios sobre Bioética de la UNESCO.

Objetivos específicos:

- Profundizar la formación en Bioética desde una perspectiva de Derechos Humanos.
- Conocer los contenidos de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos reflexionando sobre cada uno de sus artículos como punto de partida para ahondar en conocimientos específicos.
- Aplicar métodos éticos de modelos de razonamiento para analizar problemáticas relevantes en torno a las temáticas abordadas.
- Brindar herramientas reflexivas para relacionar los contenidos temáticos incorporados y vincularlos a sus disciplinas de origen.
- Generar un espacio tolerante, solidario y flexible para la discusión y la formulación de consensos (siempre que sea posible) desde una perspectiva pluridisciplinar basada en métodos de deliberación conjunta.
- Abrir espacios de reflexión sobre modalidades de intervención para la resolución de los problemas éticos en áreas específicas.

Contenidos Temáticos:

CONTENIDOS TEMÁTICOS - ELECTIVA BE Y DDHH	
UNIDAD 1	NACIMIENTO DE LA BIOÉTICA. INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA. LA SALUD Y LA ENFERMEDAD COMO VALORES. MÉTODOS ÉTICOS DE RAZONAMIENTO.

UNIDAD 2	DIGNIDAD HUMANA Y DERECHOS HUMANOS. GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS.
UNIDAD 3	BENEFICIOS Y EFECTOS NOCIVOS.
UNIDAD 4	AUTONOMÍA, RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, CONSENTIMIENTO E INCAPACIDAD DE CONSENTIR.
UNIDAD 5	RESPECTO A LA VULNERABILIDAD HUMANA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL.
UNIDAD 6	PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.
UNIDAD 7	IGUALDAD, JUSTICIA Y EQUIDAD.
UNIDAD 8	NO DISCRIMINACIÓN Y NO ESTIGMATIZACIÓN.
UNIDAD 9	SOLIDARIDAD, COOPERACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD, APROVECHAMIENTO COMPARTIDO DE LOS BENEFICIOS.
UNIDAD 10	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA BIÓSFERA Y LA BIODIVERSIDAD. PROTECCIÓN DE GENERACIONES FUTURAS.

Propuesta metodológica:

1. Talleres Presenciales: En ellos abordaremos cada unidad temática. La metodología se basará en clases magistrales, análisis, reflexión y debate en torno situaciones de las que se derivan conflictos del campo bioético.
Carga horaria: Se realizarán de forma quincenal, de 2 horas de duración.
Total: 20 horas.
2. Actividad No Presencial: Foros de debate en entorno virtual: En función a los contenidos temáticos abordados en los Talleres Presenciales se continuará con la reflexión y argumentación en torno a noticias y problemáticas de la actualidad nacional y regional (foros de debate, autoevaluaciones, análisis de casos, análisis de artículos libres, Bioética y cine, etc.). Ampliación de los aportes teóricos brindados en clase con la lectura y discusión del material bibliográfico del curso.
Carga horaria Total: 20 horas.
3. El estudiante deberá realizar luego de cada clase una reflexión escrita sobre disparadores que serán oportunamente enunciados, y que reflejarán las necesidades e intereses del grupo, para articular la temática del curso con el recorrido particular que el grupo despliegue.
Total: 20 horas.

Evaluación: Los criterios de aprobación del curso se basarán en;

1. Concurrencia a los Talleres Presenciales (80% de asistencias como mínimo).
2. Evaluación Continua que constará de los ítems; participación en los Talleres

Presenciales. Se evaluará la participación y aportes en el Entorno Virtual, esta será obligatoria en todas las consignas que se presentaran al otro día de la clase.

3. Luego del último taller (15 días luego) se realiza examen oral individual a los estudiantes que aprueben el curso.

Bibliografía básica.

- UNESCO Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. Disponible en: www.un.org/es/documents/udhr/ [consultado el 29/10/13].
- Tealdi, JC .Diccionario Latinoamericano de Bioética Bogotá. UNESCO Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2008, pp: 219-221;
- UNESCO. Declaración Universal sobre de Bioética y DDHH. 2005. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180s.pdf> [consultado el 29/10/13].
- UNESCO: Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Programa de Educación en Ética. 2008. Disponible en <http://www.unesco.org.uy/shs/es/areas-de-trabajo/ciencias-sociales/bioetica/documentos-publicaciones-en-bioetica/programa-de-base-de-estudios-en-bioetica.html>. [consultado el 29/10/13].
- Solbakk, J. Vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria? Revista Redbioética/UNESCO, Año 2, 1(3), 89-101, Enero-junio 2011 ISSN 2077-9445
- Kottow, M. Introducción a la Bioética. Ed. Mediterráneo, Santiago de Chile, 2005.